



CONSTANCIA: AL Despacho de la señora Juez, informando que el Juzgado Primero Civil del Circuito contesta lo requerido por este Despacho, pasa para resolver. Bucaramanga, 10 de octubre de 2022.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

RADICADO 2006-00377-00
DIVORCIO CONTENCIOSO

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

El anterior oficio recibido del Juzgado Primero Civil del Circuito, con el que allegan copia de la providencia de fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veintidós (2022) en el que dan respuesta a lo requerido por este Despacho, se ordena agregarlo al expediente y se pone en conocimiento de la demandante Señora SANDRA ELIZABETH MENDEZ LARROTA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f1e31155301a6b48db3d2ba2ac7356342c89cff0b499c34bcb2b04c8a62902**

Documento generado en 10/10/2022 03:19:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>